INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2021. En la fecha pasa al Despacho de la señora Juez, el proceso ordinario con radicado **No. 11001-31-05-014-2019-00212-00**, informando que se encuentra pendiente de señalar fecha de audiencia. Sírvase proveer.

JENNY PAOLA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.,
Bogotá D.C., dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, este Despacho dispone fijar fecha a fin de emitir sentencia de instancia para el próximo **CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las **TRES DE LA TARDE (3:00 PM.)**.

Para el efecto, se pone de presente a las partes y sus apoderados que su realización se llevará a cabo a través de la plataforma virtual **MICROSOFT TEAMS** habilitada por la Rama Judicial para el efecto; por manera que deberán informar al correo del Despacho (jlato14@cendoj.ramajudicial.gov.co) una vez notificada la providencia, la dirección de correo electrónico a la cual se les remitirán las respectivas invitaciones virtuales para su acceso, junto con el link en donde podrán consultar el expediente digital.

Del mismo modo, para facilitar el desarrollo de la audiencia virtual, se requiere a los apoderados y las partes que descarguen el aplicativo Microsoft Teams en sus equipos electrónicos, los cuales deberán contar con cámara web y micrófono, así como una conexión a internet estable, e ingresar a la invitación de la audiencia quince (15) minutos antes de la hora señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez

EVANGELINA BOBADILLA MORALES

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

NUMERO **110** FIJADO HOY **03/12/2021** A LAS 8:00 A.M.

JENNY PAOLA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA

PCR

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2021. En la fecha pasa al Despacho de la señora Juez, el proceso ordinario con radicado **No. 11001-31-05-014-2019-00277-00**, informando que se encuentra pendiente de señalar fecha de audiencia. Sírvase proveer.

JENNY PAOLA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.,
Bogotá D.C., dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, este Despacho dispone fijar fecha a fin de emitir sentencia para el próximo **QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las **DOCE Y TREINTA DE LA TARDE (12:30 PM.)**.

Para el efecto, se pone de presente a las partes y sus apoderados que su realización se llevará a cabo a través de la plataforma virtual **MICROSOFT TEAMS** habilitada por la Rama Judicial para el efecto; por manera que deberán informar al correo del Despacho (jlato14@cendoj.ramajudicial.gov.co) una vez notificada la providencia, la dirección de correo electrónico a la cual se les remitirán las respectivas invitaciones virtuales para su acceso, junto con el link en donde podrán consultar el expediente digital.

Del mismo modo, para facilitar el desarrollo de la audiencia virtual, se requiere a los apoderados y las partes que descarguen el aplicativo Microsoft Teams en sus equipos electrónicos, los cuales deberán contar con cámara web y micrófono, así como una conexión a internet estable, e ingresar a la invitación de la audiencia quince (15) minutos antes de la hora señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez

EVANGELINA BOBADILLA MORALES

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

NUMERO **110** FIJADO HOY **03/12/2021** A LAS 8:00 A.M.

JENNY PAOLA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA

PCJR

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 26 de octubre de 2021. En la fecha pasa al Despacho de la señora Juez, el proceso ordinario con radicado **No. 11001-31-05-014-2019-00580-00**, informando que se encuentra pendiente de señalar fecha de audiencia. Sírvase proveer.

JENNY PAOLA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.,
Bogotá D.C., dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, este Despacho dispone fijar fecha a fin de evacuar audiencias de **CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS** de que trata el Art 77 del CPT y la SS para el próximo **DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM.)**.

Para el efecto, se pone de presente a las partes y sus apoderados que su realización se llevará a cabo a través de la plataforma virtual **MICROSOFT TEAMS** habilitada por la Rama Judicial para el efecto; por manera que deberán informar al correo del Despacho (jlato14@cendoj.ramajudicial.gov.co) una vez notificada la providencia, la dirección de correo electrónico a la cual se les remitirán las respectivas invitaciones virtuales para su acceso, junto con el link en donde podrán consultar el expediente digital.

Del mismo modo, para facilitar el desarrollo de la audiencia virtual, se requiere a los apoderados y las partes que descarguen el aplicativo Microsoft Teams en sus equipos electrónicos, los cuales deberán contar con cámara web y micrófono, así como una conexión a internet estable, e ingresar a la invitación de la audiencia quince (15) minutos antes de la hora señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

EVANGELINA BOBADILLA MORALES

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

NUMERO **110** FIJADO HOY **03/12/2021** A LAS 8:00 A.M.

JENNY PAOLA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2021. En la fecha pasa al Despacho de la señora Juez, el proceso ordinario con radicado **No. 11001-31-05-014-2019-00687-00**, informando que la audiencia señalada en auto anterior no se llevó a cabo debido a solicitud de aplazamiento solicitado por el extremo actor. Sírvase proveer.

JENNY PAOLA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.,
Bogotá D.C., dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, este Despacho dispone fijar fecha a fin de evacuar audiencia de **TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** que trata el Art. 80 del CPT y SS para el próximo **QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.)**.

Para el efecto, se pone de presente a las partes y sus apoderados que su realización se llevará a cabo a través de la plataforma virtual **MICROSOFT TEAMS** habilitada por la Rama Judicial para el efecto; por manera que deberán informar al correo del Despacho (jlato14@cendoj.ramajudicial.gov.co) una vez notificada la providencia, la dirección de correo electrónico a la cual se les remitirán las respectivas invitaciones virtuales para su acceso, junto con el link en donde podrán consultar el expediente digital.

Del mismo modo, para facilitar el desarrollo de la audiencia virtual, se requiere a los apoderados y las partes que descarguen el aplicativo Microsoft Teams en sus equipos electrónicos, los cuales deberán contar con cámara web y micrófono, así como una conexión a internet estable, e ingresar a la invitación de la audiencia quince (15) minutos antes de la hora señalada.

Finalmente, se advierte a la parte actora que en lo sucesivo no se concederán más aplazamientos y su no comparecencia no será motivo para suspender las audiencias programadas; de manera que si el apoderado judicial no puede asistir a ellas bien puede hacer uso de los mecanismos legales que a su disposición posee para sustituir el mandato.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

EVANGELINA BOBADILLA MORALES

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

NUMERO **110** FIJADO HOY **03/12/2021** A LAS 8:00 A.M.

JENNY PAOLA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA

PGR

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2021. En la fecha pasa al Despacho de la señora Juez, el proceso ordinario con radicado **No. 11001-31-05-014-2020-00024-00**, informando que se encuentra pendiente de señalar fecha de audiencia. Sírvase proveer.

JENNY PAOLA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.,
Bogotá D.C., dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, este Despacho dispone fijar fecha a fin de evacuar audiencia de **TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** que trata el Art. 80 del CPT y SS para el próximo **DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las **DOCE DEL MEDIODÍA (12:00 M.)**.

Para el efecto, se pone de presente a las partes y sus apoderados que su realización se llevará a cabo a través de la plataforma virtual **MICROSOFT TEAMS** habilitada por la Rama Judicial para el efecto; por manera que deberán informar al correo del Despacho (jlato14@cendoj.ramajudicial.gov.co) una vez notificada la providencia, la dirección de correo electrónico a la cual se les remitirán las respectivas invitaciones virtuales para su acceso, junto con el link en donde podrán consultar el expediente digital.

Del mismo modo, para facilitar el desarrollo de la audiencia virtual, se requiere a los apoderados y las partes que descarguen el aplicativo Microsoft Teams en sus equipos electrónicos, los cuales deberán contar con cámara web y micrófono, así como una conexión a internet estable, e ingresar a la invitación de la audiencia quince (15) minutos antes de la hora señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez

EVANGELINA BOBADILLA MORALES

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

NUMERO **110** FIJADO HOY **03/12/2021** A LAS 8:00 A.M.

JENNY PAOLA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA

PGR

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 26 de octubre de 2021. En la fecha pasa al Despacho de la señora Juez, el proceso ordinario con radicado **No. 11001-31-05-014-2020-00112-00**, informando que se encuentra pendiente de señalar fecha de audiencia. Sírvase proveer.

JENNY PAOLA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.,
Bogotá D.C., dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, este Despacho dispone fijar fecha a fin de evacuar audiencias de **CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS** de que trata el Art 77 del CPT y la SS para el próximo **DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las **ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM.)**.

Para el efecto, se pone de presente a las partes y sus apoderados que su realización se llevará a cabo a través de la plataforma virtual **MICROSOFT TEAMS** habilitada por la Rama Judicial para el efecto; por manera que deberán informar al correo del Despacho (jlato14@cendoj.ramajudicial.gov.co) una vez notificada la providencia, la dirección de correo electrónico a la cual se les remitirán las respectivas invitaciones virtuales para su acceso, junto con el link en donde podrán consultar el expediente digital.

Del mismo modo, para facilitar el desarrollo de la audiencia virtual, se requiere a los apoderados y las partes que descarguen el aplicativo Microsoft Teams en sus equipos electrónicos, los cuales deberán contar con cámara web y micrófono, así como una conexión a internet estable, e ingresar a la invitación de la audiencia quince (15) minutos antes de la hora señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

EVANGELINA BOBADILLA MORALES

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

NUMERO **110** FIJADO HOY **03/12/2021** A LAS 8:00 A.M.

JENNY PAOLA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA